

SOCIALIZACIÓN CON LA
COMUNIDAD – DECRETO
1757/1994







SOCIALIZACIÓN

EFFECTUADA

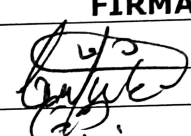
FEBRERO 24/2021

 FABIO JARAMILLO LONDOÑO ABOGADO GENERAL DEL ESTADO	Formato Acta de Reunión		Fecha Aprobación: 7/11/2019	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO		Código: FT-DOR-002	
			Versión: 01	Pág. 1 de 2

ACTA N° 093	Proceso: ATENCION AL USUARIO	Fecha: 24 DE FEBRERO DE 2021
--------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

Lugar:	Hora Inicio: 10:00AM	Relata: NEFTALI CALDERON ORDOÑEZ
	Hora Final: 10:42AM	

PERSONAS ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
GUILLERMO CORDOBA	PRESIDENTE ASOCIACION DE USUARIOS IPS SOLANO	
JHON JAIRO RODRIGUEZ	VOCAL ASOCIACION DE USUARIOS IPS SOLANO	Jhon Jairo Rodriguez T.
LUIS ALFREDO BEDOYA	VOCAL ASOCIACION DE USUARIOS	

PERSONAS AUSENTES

NOMBRE	CARGO
AMPARO LOAIZA RODRIGUEZ	VICEPRESIDENTE ASOCIACION DE USUARIOS IPS SOLANO

OBJETIVOS DE LA REUNION – AGENDA

PROPUESTA	CAMBIOS Y/O ADICIONES
OBJETIVO Instruir a los integrantes de la Asociación de Usuarios de la IPS Solano en temas de participación Social. AGENDA - Saludo - Socialización del Decreto 1757 de 1994. - Finalización	

ASUNTOS TRATADOS

A las 10:00am del 24 de Febrero de 2021, se reunieron los integrantes de la Asociación de Usuarios de la IPS Solano para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Saludo

El Funcionario del SIAU saluda a los asistentes y agradece la participacion.

 FABIO JARAMILLO LONDOÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Código: FT-DOR-002	
		Versión: 01	Pág. 1 de 2

2. Socialización del Decreto 1757 de 1994.

En diapositivas proyectadas con el videobeam se socializó el Decreto 1757 de 1994, por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud.

Se aclaran los conceptos de participación ciudadana y comunitaria y las garantías de la participación en las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud en cumplimiento de los Derechos y Deberes de los usuarios.

3. finalización

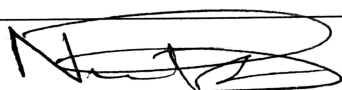
A las 10:42am se da por terminada la reunión y se procede a la firma del acta.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PROXIMA REUNION:	HORA:	LUGAR:
-------------------------	--------------	---------------

Información sobre el documento

Preparado por (nombre): NEFTALI CALDERON ORDOÑEZ	(firma): 	Fecha: 24/02/2021
---	--	----------------------

Información sobre el documento

Copias

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
SANDRA MILENA GIRALDO	E.S.E. FABIO JARAMILLO	TECNICA ADMINISTRATIVA SIAU

SOCIALIZACIÓN

EFFECTUADA

NOVIEMBRE 25/2021

	Formato Acta de Reunión		Fecha Aprobación: 7/11/2019	
			Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO		Versión: 01	Pág. 1 de 2

ACTA No. 039/2021	Proceso: Atención al Usuario	Fecha: 25 de noviembre de 2021
-------------------	------------------------------	--------------------------------

Lugar: Casa de la Cultura Municipal de Solano	Hora Inicio: 2:00 p.m.	Relata: Neftali Calderon Ordoñez
	Hora Final: 04:47pm	

PERSONAS ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Se adjunta listado de asistentes		

PERSONAS AUSENTES	
NOMBRE	CARGO

OBJETIVOS DE LA REUNION – AGENDA	
Realizar Asamblea General para la elección de nuevos miembros de la Asociación de Usuarios de la IPS Solano de la ESE Fabio Jaramillo Londoño	
PROPUESTA	CAMBIOS Y/O ADICIONES
La asamblea general de usuarios incluyó los siguientes componentes principalmente: - Presentación sobre que es una asociación de usuarios en salud (decreto 1757 de 1994) - Eexplicación de las funciones de una asociación de usuarios (decreto 1757 de 1994) - Explicación de la metodología para la elección de los nuevos integrantes a la asociación de usuarios - Elección de la nueva junta directiva de la asociación de usuarios y nuevos integrantes	Ningún cambio.

	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
		Código: FT-DOR-002	
E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO		Versión: 01	Pág. 1 de 2

--	--

ASUNTOS TRATADOS

De acuerdo a estos componentes se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Saludo y apertura de la asamblea
2. Explicación sobre Asociación de usuarios ¿qué es? y funciones
3. Intervención del Personero Municipal como representante del Ministerio público.
4. Explicación de la metodología para la elección de la nueva junta directiva de la asociación de usuarios de la IPS Solano.
5. Elección de la nueva junta directiva de la asociación de usuarios
6. intervención de la comunidad en general y entrega de un refrigerio
7. cierre de reunión

DESARROLLO

El día 25 de noviembre de 2021 a las 2:00 pm se reunieron en la Casa de la Cultura Municipal de Solano, los usuarios relacionados en el registro de asistencia anexo y que hace parte de la presente acta, algunos integrantes de la Asociación de Usuarios actual, la Coordinadora de Salud Municipal, el Coordinador de la IPS Solano y el Auxiliar de SIAU de la IPS Solano con el objetivo de elegir la nueva junta directiva de la asociación de usuarios de la IPS Solano, previa convocatoria realizada en el Municipio de Solano, mediante divulgación por, grupos de WhatsApp, carteleras, oficios de invitación a instituciones municipales, líderes comunitarios, entre otros.

1. El coordinador de la IPS Enfermero WILLIAM MAURICIO FONSECA da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios y representantes de las autoridades locales que acudieron a la convocatoria recordando la importancia de asistir a estos espacios participativos.

2. El Auxiliar Administrativo del SIAU de la IPS Solano, proyecta en diapositivas y explica el concepto y funciones de los miembros de una asociación de usuarios decreto 1757 de 1994, como se constituyen las asociaciones de usuarios, quienes pueden pertenecer a las asociaciones de usuarios, para que sirven las asociaciones de usuarios.

CAPITULO IV PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD f

Artículo 9. Garantías a la participación. Las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizarán la participación ciudadana, comunitaria y social en todos los ámbitos que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables.

 FABIO JARAMILLO LONDOÑO ABOGADO	Formato Acta de Reunión		Fecha Aprobación: 7/11/2019	
			Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO		Versión: 01	Pág. 1 de 2

Artículo 10. Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.

Artículo 14. Funciones de las asociaciones de usuarios. Las asociaciones de usuarios tendrán las siguientes funciones:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad promotora de salud, las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos o con vinculación laboral a la entidad promotora de salud, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las Juntas Directivas de las empresas promotoras de salud e instituciones prestatarias de servicios de salud, sean públicas o mixtas, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario. En el caso de las privadas, se podrá participar, conforme a lo que dispongan las disposiciones legales sobre la materia.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de la institución prestataria de servicios de salud y la empresa promotora de salud.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas, se apliquen según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestatarias y empresas promotoras, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.
7. Proponer a las juntas directivas de los organismos o entidades de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración de personal del respectivo organismo.
8. Vigilar que las tarifas y cuotas de recuperación correspondan a las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos de la comunidad y que se apliquen de acuerdo con lo que para tal efecto se establezca.
9. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.

	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
		Código: FT-DOR-002	
E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO		Versión: 01	Pág. 1 de 2

10. Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento.

11. Ejercer veedurías en las instituciones del sector, mediante sus representantes ante las empresas promotoras y/o ante las oficinas de atención a la comunidad.

12. Elegir democráticamente sus representantes ante la junta directiva de las empresas promotoras y las instituciones prestatarias de servicios de carácter hospitalario que correspondan, por y entre sus asociados, para períodos máximos de dos (2) años.

13. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de ética hospitalaria y los comités de participación comunitaria por períodos máximos de dos (2) años.

14. Participar en el proceso de designación del representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

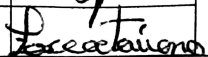
3. El Señor Personero Municipal CARLOS MARIO CALVAJAL, hace referencia al acompañamiento que ha realizado a la Asociación de Usuarios de la IPS Solano y a la comunidad en general en temas de participación social, que este tema no es nuevo para los asistentes teniendo en cuenta que en varias oportunidades se han abierto espacios en los cuales la personería apoyó en temas de participación. De la misma forma se refiere a la importancia de las veedurías y el rol de cada veedor en la vigilancia de los servicios públicos, el año pasado se logró la inscripción de la Asociación de Usuarios de la IPS Solano y este año también se logró la inscripción de la veeduría de salud del Municipio de Solano, la cual preside el señor Angel Bolaño, que estos espacios deben ser aprovechados para fortalecer la vigilancia a la calidad de los servicios especialmente de salud, que en este momento se encuentran con el inconveniente de la falta de profesionales médicos

4. El Auxiliar Administrativo del SIAU de la IPS Solano, da una breve y explicación sobre la metodología para la elección de la nueva junta directiva de la asociación de usuarios de la IPS Solano.

5. Elección de la nueva junta directiva de la asociación de usuarios.

Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postulan los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la asociación de usuarios por un periodo de dos años: DANIEL GUTIERREZ LEON, JOSE OCTAVIANO ALVIS GONZALEZ, JULIO CESAR CASTRO RAMOS Y ERNESTO CEBAS, este último refiere que se postula como socio de la Asociación y no para conformar la Junta Directiva.

Teniendo en cuenta que para presidente, vicepresidente y secretario se postuló una sola persona por cada cargo, la comunidad asistente a la asamblea, eligió unánimemente a los postulados quedando conformada la Asociación de Usuarios de la IPS Solano por un periodo de dos años, quedando de la siguiente manera:

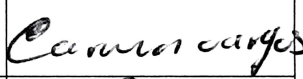
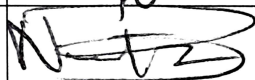
NOMBRES	IDENTIFICACION	CARGO	EPS	TELEFONO	FIRMA
DANIEL GUTIERREZ LEON	12.116.786	PRESIDENTE	ASMET SALUD	3228738001	
JOSE OCTAVIANO ALVIS	1.119.582.190	VICE PRESIDENTE	ASMET SALUD	3146047467	

	Formato Acta de Reunión		Fecha Aprobación: 7/11/2019	
			Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO		Versión: 01	Pág. 1 de 2

JULIO CESAR RAMOS	1.119.582.242	SECRETARIO	ASMET SALUD	3133327589	
ERNESTO CEBAIS	96.351.218	VOCAL	ASMET SALUD	3138500171	- E C

El auxiliar Administrativo del SIAU de la IPS Solano, pregunta al personero Municipal sobre la viabilidad legal del proceso de elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de la IPS Solano, a lo cual el personero manifiesta que el proceso se ha realizado bien, con una convocatoria anticipada, con invitaciones a los diferentes gremios y autoridades del Municipio y el perifoneo de invitación a la comunidad en general realizado un día antes de la actividad. Que si esperaba más participación de la comunidad, teniendo en cuenta la problemática que se vive actualmente con la prestación de los servicios de salud, por falta de médicos e insumos de laboratorio.

AUTORIDADES DE SALUD PRESENTES

NOMBRES	IDENTIFICACION	CARGO	TELEFONO	FIRMA
YURI VIVIANA MOLINA	1.119.582.057	GESTOR LOCAL DE ASMET SALUD	3134326491	
CARMEN HORTENCIA VARGAS	1.119.583.145	COORDINADORA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLANO	3173697983	
WILLIAM MAURICIO FONSECA	1.115.950.161	COORDINADOR IPS SOLANO	3208477746	
NEFTALI CALDERON ORDOÑEZ	17.676.333	AUXILIA ADTIVO SIAU IPS SOLANO	3202118926	

6. interviene el Señor JHON JAIRO RODRIGUEZ TOVAR, el cual resalta la importancia de haber podido participar como integrante de la Asociación de Usuarios en el periodo pasado, que como habitante del Municipio de Solano sigue luchando por la calidad de los servicios que presta la IPS Solano y que desde la Veeduría de Salud Municipal seguirá apoyando a la actual Asociación de usuarios de la IPS Solano.

También interviene la Señora AMPARO LOAIZA RODRIGUEZ, ex integrante de la Asociación de Usuarios de la IPS Solano, la cual le brinda todo el apoyo al nuevo presidente de la Asociación de usuarios y agradece la oportunidad que tuvo durante los dos años que apoyó como vicepresidente.

7. Siendo las 4:47 p.m. se da por terminada la reunión, se suscribe el acta por todos los que en ella intervinieron, a los 25 días del mes de noviembre de 2021.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Capacitación sobre Portafolio de servicios y derechos y deberes de los usuarios.	Auxiliar Administrativo SIAU	

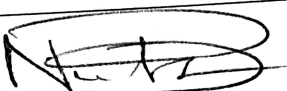
 FABIO JARAMILLO LONDOÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Formato Acta de Reunión		Fecha Aprobación: 7/11/2019	
			Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO		Versión: 01	Pág. 1 de 2

Entrega del proyecto reglamento interno para estudio y luego ser adoptado por la Asociación.	S.I.A.U IPS Solano	
--	--------------------	--

Información sobre el documento

PROXIMA REUNION: 13/12/2021	HORA: 4:30pm	LUGAR: IPS Solano
---------------------------------------	---------------------	--------------------------

Información sobre el documento

Preparado por: Neftali Calderon Ordoñez	(firma): 	Fecha: 25 de noviembre de 2021
---	--	---------------------------------------

Información sobre el documento

Copias

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
MARLON MAURICIO MARROQUIN GONZALEZ	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Gerente
MARTHA CECILIAR CORREA CLAROS	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Subgerente Administrativa y Financiera.

Formato Registro de Asistencia		Fecha de Aprobación: 7/11/2019											
		Código: FT-DOR-003											
		Versión 01											
E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO		Pág 1 de 1											
FECHA		HORAS											
25/11/2021		02:00PM											
TEMAS TRATADOS: ASAMBLEA PARA LA ELECCION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPS SOLANO.													
SEDE/IPS: Solano													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:30%;">Reunión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Socialización</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asistencia Técnica</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capacitación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro:</td> <td></td> </tr> </table>				Reunión		Socialización		Asistencia Técnica		Capacitación		Otro:	
Reunión													
Socialización													
Asistencia Técnica													
Capacitación													
Otro:													
Nombre Completo	C.C. No.	Cargo	Firma										
Cesar Julio Castro	1119582642	Representante de afro	Cesar Julio Castro										
Fran Toledo Molina	17206031	Uguario	FRAN TOLEDO.										
Victor Amandeo Dazain.	1062374373	Comandante Base Militar	Victor Amandeo Dazain.										
Carlos Mario Carvajal	1117524291	Prisionero Solano	Carlos Mario Carvajal										
Jedy totana Fierro A	1117523100	Defensora	Jedy totana Fierro A										
Kelly Johana Ruiz P	1117542030.	Defensora	Kelly Johana Ruiz.										
Yoni Viviana Molina	1119582057	Asmet Salud	Yoni Viviana Molina.										
Carmin Ojencia	1119583145	Coordinadora sistémica	Carmin Ojencia										
Nefertali Calderon	13626333	Asm. Activo SCAV	Nefertali Calderon										
Mauricio Fierro J	1115950191	Enfermero	Mauricio Fierro J										
Jonelides Brestisla	1119583524	enfermero	Jonelides Brestisla										
OBSERVACIONES:													

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FIRMA
Nefertali Calderon Ojencia	